



UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT

COMUNICADO

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EN EDUCACIÓN

Los estudios, en la etapa presencial, se desarrollarán en la sede de la universidad (ciudad de Lima) del **07 al 30 de enero de 2025**. Para el proceso de matrícula tomar en cuenta lo siguiente:

- a) Para ser considerado estudiante de la Universidad es indispensable cumplir con su matrícula como un acto formal.
- b) La constancia de estudios será emitida gratuitamente para los estudiantes matriculados que **acrediten** la asistencia en la etapa presencial.
- c) Los estudiantes que cumplan con los requisitos académicos y económicos, pueden **matricularse en línea** a través de la intranet, en las fechas establecidas. Para tal efecto, desde el día **27 de diciembre 2024** el estudiante podrá verificar en intranet **si se encuentra habilitado**. Allí encontrará también un **tutorial** que le indicará cómo debe efectuar su matrícula *en línea*.
- d) Los estudiantes que tengan algún tipo de dificultad académica para realizar su matrícula, **deben iniciar sus trámites de forma virtual el 26 de diciembre 2024, a través del Centro de Atención Universitaria**.
- e) Para realizar su matrícula **los estudiantes deben tomar en cuenta los siguientes aspectos económicos**:
 - Los estudiantes sin deudas, deberán cancelar el derecho de matrícula 2025.I y 2025.II, más la 1era cuota de la pensión de enseñanza 2025.I.
 - Los estudiantes con deudas, deberán cumplir con lo que se señala a continuación:
 1. Cancelar el derecho de matrícula 2025.I y 2025.II, más la 1era cuota de la pensión de enseñanza 2025.I.
 2. Cancelar el derecho de matrícula (periodos anteriores) y un porcentaje de la deuda de las pensiones de enseñanza (periodos anteriores), de acuerdo a las políticas de la Universidad. El estudiante debe comunicarse con el Centro de Atención Universitaria a partir **del 26 de diciembre 2024**.
- f) **Los estudiantes que hayan dejado de estudiar uno o más periodos** deben iniciar el proceso de actualización de matrícula **del 15 de octubre al 26 de noviembre 2024** (presentación del FUT virtual).
- g) **Los estudiantes que se han matriculado solo en asignaturas libres o por régimen de tutoría en el periodo 2024**, deben comunicarse con el Centro de Atención Universitaria **a partir del 26 de diciembre 2024** (presentación del FUT virtual), para iniciar su proceso de matrícula.

h) Los canales de comunicación del Centro de Atención Universitaria se publicarán días previos a la matrícula.

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA

MATRÍCULA REGULAR <i>(en línea)</i>	del 27 al 30 diciembre 2024 y del 02 al 04 de enero 2025.
MATRÍCULA POR ASIGNATURA	del 27 al 30 diciembre 2024 y del 02 al 04 de enero 2025.
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	06 de enero 2025.
INICIO DE CLASES	07 de enero 2025.
INSCRIPCIÓN DE RECUPERACIÓN Y NIVELACIÓN	del 13 al 17 de enero 2025.
INSCRIPCIÓN POR RÉGIMEN DE TUTORÍA	del 04 al 08 de febrero 2025.

Para realizar el **proceso de matrícula en línea** el estudiante debe **cancelar** sus matrículas y primera cuota de la pensión de enseñanza, por uno de los siguientes medios de pago:

- A través de la intranet "**pago en línea**".
- Banco Continental – BBVA, al menos 24 horas antes de su matrícula.
- Banco Scotiabank, al menos 24 horas antes de su matrícula.
- Yape servicio, al menos 24 horas antes de su matrícula.

PENSIÓN DE ENSEÑANZA

La Universidad Marcelino Champagnat comunica a los estudiantes de las Carreras Profesionales del **Programa Semipresencial en Educación** que los costos para el periodo 2025, son como se detalle a continuación:

2025.I

CONCEPTO	DERECHO DE MATRÍCULA	PENSIÓN TOTAL	CUOTAS (5)	MATRÍCULA + PENSIÓN TOTAL
Derecho de matrícula	170.00	1,675.00	335.00	1,845.00

FORMA DE PAGO	FECHA VENCIMIENTO	CONCEPTO
Matrícula	04.01.2025	Derecho de matrícula
Cuota 1	04.01.2025	Pensión de enseñanza
Cuota 2	30.04.2025	Pensión de enseñanza
Cuota 3	31.05.2025	Pensión de enseñanza
Cuota 4	30.06.2025	Pensión de enseñanza
Cuota 5	16.07.2025	Pensión de enseñanza

2025.II

CONCEPTO	DERECHO DE MATRÍCULA	PENSIÓN TOTAL	CUOTAS (5)	MATRÍCULA + PENSIÓN TOTAL
Derecho de matrícula	170.00	1,675.00	335.00	1,845.00

FORMA DE PAGO	FECHA VENCIMIENTO	CONCEPTO
Matrícula	04.01.2025	Derecho de matrícula <i>El pago debe ser en el proceso de matrícula</i>
Cuota 1	04.07.2025	Pensión de enseñanza
Cuota 2	31.08.2025	Pensión de enseñanza
Cuota 3	30.09.2025	Pensión de enseñanza
Cuota 4	31.10.2025	Pensión de enseñanza
Cuota 5	29.11.2025	Pensión de enseñanza

Las Becas correspondientes al periodo 2024 estarán publicadas en intranet y plataforma a partir **del 27 de diciembre 2024**. Así mismo, en la intranet de cada estudiante aparecerán las cuotas por pensión de enseñanza que deben cancelar de acuerdo al **“Reglamento de Becas y Beneficios”**.

DESCUENTOS EN LA PENSIÓN DE ENSEÑANZA

Para el periodo 2025, la Universidad otorga los siguientes descuentos:

- **DESCUENTO POR BENEFICIOS**, el estudiante que cuente con uno o más beneficios solo podrá acceder a dos de ellos, el porcentaje de descuento que se aplique será hasta el 25%.
- **DESCUENTO POR RENDIMIENTO ACADÉMICO**, el estudiante que obtenga una de las becas académicas tendrá un descuento del 25%, en caso cuente con otros beneficios el porcentaje de descuento será hasta el 32.5%.
- **DESCUENTO POR PAGO AL CONTADO**, el estudiante que opte pagar al contado toda la pensión de enseñanza del periodo 2025.I y 2025.II (por año o por semestre) tendrá un descuento adicional del 3%. Para ello deberá comunicarse con el Centro de Atención Universitaria para la habilitación de su pago correspondiente durante las fechas de matrícula.

Los descuentos **NO aplican** para la “Matrícula por Asignatura”, la “Matrícula por Régimen de Tutoría”, ni para la “Matrícula por nivelación y recuperación”.

SOBRE PLANES DE ESTUDIOS

Los planes de estudios de acuerdo a Ley N° 30220 se actualizan cada tres años, los mismos que son aprobados por la autoridad competente y ratificados por el Consejo Universitario. Los planes actualizados al 2025 aplican a la promoción de ingreso 2025.

Los estudiantes que ingresaron los años 2019 al 2024 continúan con su plan de estudios salvo los que dejaron de estudiar y deben realizar su actualización de matrícula o los traslados internos, en cuyo caso, pasarán por una evaluación y actualización al plan de estudios vigente.

Santiago de Surco, 10 de octubre de 2024.

PASOS DEL PROCESO DE MATRÍCULA 2025

Primero:

- Tener habilitado el intranet y el correo institucional.
- Cumplir los requisitos académicos y económicos:
 - Requisitos académicos:*
 - a) No tener desaprobadas más de **tres asignaturas** en toda la carrera.
 - b) No tener una asignatura desaprobada por **tercera vez**.
 - Requisitos económicos:*
 - a) Estar al día en los pagos.
 - b) Hacer el pago de la matrícula 2025.I y 2025.II y la primera cuota del periodo 2025-I.

Nota: En caso de no cumplir con algún requisito comunicarse con el Centro de Atención Universitaria.

Segundo:

- Realizar el Pago a través de los medios anteriormente mencionados.

Tercero:

- Realizar su matrícula desde la Intranet UMCH y al finalizar descargar su constancia.